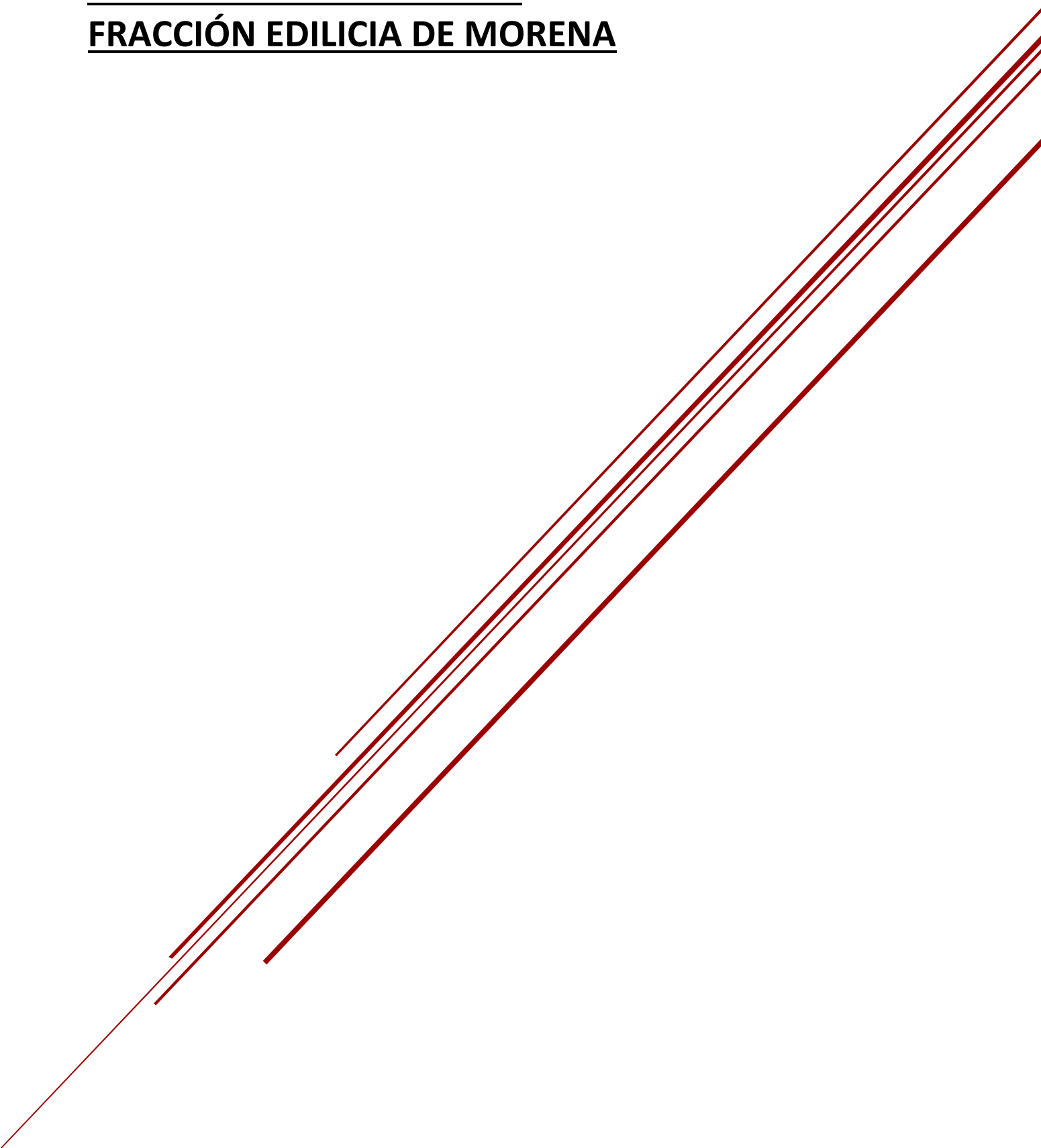


**PLAN DE TRABAJO 2023-2024**  
**REGIDORA CONSTITUCIONAL**  
**ENID MOGICA RODRIGUEZ**  
**FRACCIÓN EDILICIA DE MORENA**

A decorative graphic consisting of several parallel red lines of varying thicknesses, extending diagonally from the bottom left towards the top right of the page.

**PLAN DE TRABAJO 2023-2024**  
**REGIDORA CONSTITUCIONAL ENID MOGICA RODRIGUEZ**  
**FRACCIÓN EDILICIA DE MORENA**

De conformidad al Artículo 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, Hidalgo, el cual menciona que los regidores deberán presentar al Ayuntamiento un plan de trabajo para su gestión, a más tardar sesenta días naturales después de la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo de la administración en curso, me es un privilegio presentar el **“PLAN DE TRABAJO 2023-2024 REGIDORA CONSTITUCIONAL ENID MOGICA RODRIGUEZ FRACCIÓN EDILICIA DE MORENA”**, una hoja de ruta que impulsará la transformación necesaria en nuestro municipio. Este documento ha sido elaborado de manera inclusiva, tomando en cuenta las voces y propuestas de los ciudadanos, grupos vulnerable, adultos mayores y grupos vulnerables de nuestro querido, municipio al igual que del **Plan Municipal de desarrollo de mineral de la reforma 2020-2024 y el Plan Estatal de desarrollo 2022-2028**

La participación ciudadana ha sido el pilar fundamental en la construcción de este plan, para velar el bienestar y la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Trabajando juntos, lograremos construir un municipio que esté a la altura de las necesidades y aspiraciones de sus habitantes, un lugar donde la libertad, la prosperidad y la diversidad sean los pilares fundamentales.

La meta principal es promover la participación ciudadana activa en la planeación municipal y la implementación de políticas públicas en línea con la Agenda 2030, con el objetivo de Fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones y la planificación de proyectos municipales, a través de la implementación de mecanismos de participación democrática y la generación de espacios de diálogo y colaboración con la sociedad civil, con el fin de avanzar hacia un desarrollo sostenible e inclusivo en nuestro municipio.

Este **“PLAN DE TRABAJO 2023-2024 REGIDORA CONSTITUCIONAL ENID MOGICA RODRIGUEZ FRACCIÓN EDILICIA DE MORENA”** consta de 4 ejes de acción:

1. **Acciones Generales**
2. **Políticas de Actuación de Planeación Municipal Democrática y Participativa**
3. **Mejora de la Gestión Pública Municipal:**
4. **Planeación Democrática y Participativa en línea con la Agenda 2030:**

i. **Acciones Generales**

- a. Asistir y participar en las sesiones de cabildo, aportando mi voz y voto.
- b. Proponer medidas y tareas para mejorar el municipio en beneficio de sus habitantes.

- c. Cumplir con las comisiones asignadas, informando al ayuntamiento sobre su desarrollo y resultados.
- d. Estar presente en las ceremonias cívicas para mostrar el compromiso y representación del municipio.
- e. Gestionar ante las dependencias municipales, estatales y federales, buscando soluciones y recursos para las responsabilidades asignadas.
- f. Fomentar y promover la participación ciudadana en los programas y acciones impulsados por el Ayuntamiento.
- g. Participar activamente en la revisión del Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento, aportando mi voz y voto en su análisis y decisión.

ii. **Políticas de Actuación de Planeación Municipal Democrática y Participativa:**

- a. Realizar foros y mesas de trabajo con la participación de la ciudadanía, organizaciones no gubernamentales y expertos en desarrollo sostenible para recabar ideas y propuestas que sirvan de base para la elaboración de planes y proyectos municipales.
- b. Implementar programas de capacitación para los funcionarios municipales, con el objetivo de fomentar su conocimiento en temas de desarrollo sostenible, participación ciudadana y planeación democrática.

iii. **Mejora de la Gestión Pública Municipal:**

- a. Establecer indicadores de desempeño para evaluar la eficiencia de los servicios municipales, y publicar informes de seguimiento y resultados para mantener a la ciudadanía informada y generar transparencia.
- b. Digitalizar los trámites y servicios municipales, a través de la implementación de plataformas básicas y sociales en línea que permitan a los ciudadanos realizar solicitudes y consultas de forma ágil y sencilla.
- c. Fortalecer la comunicación y coordinación entre los diferentes departamentos municipales, promoviendo la creación de equipos interdisciplinarios para abordar de manera integral los retos y necesidades de la comunidad.

iv. **Planeación Democrática y Participativa en línea con la Agenda 2030:**

- a. Desarrollar proyectos piloto en colaboración con la sociedad civil y el sector privado, para implementar soluciones innovadoras y sostenibles en áreas como energías renovables, transporte público y gestión de residuos.
- b. Promover la creación de alianzas estratégicas con otras instituciones y municipios, a nivel local, nacional e internacional, para intercambiar experiencias, fortalecer capacidades y buscar recursos adicionales para la implementación de la Agenda 2030.

Este programa de trabajo busca integrar políticas de planeación municipal democrática y participativa, mejora de la gestión pública municipal y planeación en línea con la Agenda 2030. A través de la participación ciudadana, la transparencia y la implementación de acciones concretas, se busca promover un desarrollo sostenible, inclusivo y equitativo en nuestro municipio.